

# PROGRAMA SUPÉRATE

# CONDICIONES GENERALES / TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA DONACIÓN A PERSONAS VULNERABLES.

REF. PS-DAF-CM-2022-0071



Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

23 de junio del año 2022



#### 1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS:

El Programa Supérate les invita a participar del procedimiento de Compra Menor de Referencia No. PS-DAF-CM-2022-0071, a fines de presentar su mejor oferta para Adquisición de Medicamentos para Donación a personas vulnerables.

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

#### 2. OBJETO DEL PROCESO

Adquisición de medicamentos para donación y uso del dispensario médico de la institución. conforme a las Especificaciones Técnicas descritas en el presente documento, con criterio precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

## 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los oferentes deberán cotizar cada detalle que presentaremos a continuación en las Especificaciones Técnicas.

| Ítems | Descripción                             | Unidad de<br>Medida | Cantidad Solicitada |
|-------|---|---------------------|---------------------|
| 1     | Diocam 0.50 MG tabletas (30/1)          | CAJAS               | 6                   |
| 2     | Epival ER 500 MG Tabletas L.P. (30/1)   | CAJAS               | 6                   |
| 3     | Keppra 1000 MG (30/1)                   | CAJAS               | 6                   |
| 4     | Keppra 500MG (30/1)                     | CAJAS               | 6                   |
| 5     | Lamietal 100mg (30/1)                   | CAJAS               | 6                   |
| 6     | Lamictal 25mg (30/1)                    | CAJAS               | 6                   |
| 7     | Presnife retard 30 MG Tabletas (30/1)   | CAJAS               | 12                  |
| 8     | Rusarte 40 MG Tabletas (30/1)           | CAJAS               | 12                  |
| 9     | Valsacor D 320/12,5MG CORABLETAS (30/1) | CAJAS               | 12                  |
| 10    | Betauno 10 MG TABS (30/1)               | CAJAS               | 15                  |
| 11    | Eurodopa 250/25MG x tabletas (30/1)     | CAJAS               | 9                   |
| 12    | Prexolam 0,25mg tabletas (30/1)         | CAJAS               | 9                   |
| 13    | Clonia 30mg X tabletas (30/1)           | CAJAS               | 3                   |
| 14    | Ibertan 300mg X tabletas (30/1)         | CAJAS               | 90                  |
| 15    | Nifedicor Retard 30MG Tabletas (50/1)   | CAJAS               | 18                  |
| 16    | Orator 40MG tabletas (30/1)             | CAJAS               | 3                   |



| 17 | Citarabina 100 MG. X 1 FCO.AMP.                     | CAJAS | 3   |
|----|---|-------|-----|
| 18 | Etoposido 100 MG. X 1 FCO. AMP.                     | CAJAS | 6   |
| 19 | Mercaptopurine 50MG ( tableta 25/1)                 | CAJAS | 3   |
| 20 | Metotrexato 2.50MG. DET (100/1)                     | CAJAS | 100 |
| 21 | Metotrexato Microsules 50MG X 1 FCO Ampolla (KEMEX) | CAJAS | 4   |
| 22 | Ondansetron 8mg/4ml,AMP.                            | CAJAS | 9   |
| 23 | Prednisolona 15MG JBE, 60ML, (FELTREX)              | CAJAS | 6   |
| 24 | Eritropoyetina 4.000 U.I. INYECTABLE NO/NEVERA      | CAJAS | 12  |
| 25 | Floven 100MG 5 AMPOLLAS 5ML                         | CAJAS | 3   |
| 26 | Lotensor 5 MG TABLETAS (30/1)                       | CAJAS | 1   |

#### **Observaciones:**

- \*Costo de transporte debe estar incluido en el precio unitario.
- \* Los productos presentados deben de poseer fecha de vencimiento legible.
- \* Imprescindible Presentar Ficha Técnica con descripción del bien a ofertar.

# 5. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día martes 28 de junio de 2022, hasta las 11:00 a.m, Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación.

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
PROGRAMA SUPERATE
División de Compras y Contrataciones
Referencia: PS-DAF-CM-2022-0071

### A. Contenido del Sobre oferta técnica y Oferta Económica:

- 1. Formulario de Información sobre Oferente, completo, firmado y sellado (SNCC.F.042).
- 2. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes



deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas.

- 3. Certificado Vigente del Registro Mercantil.
- **4. Carta emitida por el oferente,** firmada por el representante legal de la razón social, indicando que otorgan crédito al Programa Supérate (a 60 días, luego de emitida la factura) por el valor total de la propuesta económica.
- 5. Especificaciones Técnicas, Incluir ficha con descripción y tiempo de vencimiento de los bienes a ofertar.
- **6.** Documentación debidamente firmado por el oferente, que evidencia que cuenta con la variedad de los productos exigidos que se encuentran incluidos en el servicio y se detallan en las Especificaciones Técnicas.
- 7. Certificación de Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con el rubro correspondiente para este proceso de compras. (No Subsanable).
- 8. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 9. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.
- 10. Identificación del representante legal (cédula o pasaporte).
- 11. Listado de clientes a favor de los cuales haya brindado servicios similares.
- 12. Carta aceptando que la empresa está dispuesta y tiene la capacidad de entregar los bienes solicitados en el tiempo solicitado (Entrega Inmediata).

Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta, el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.

El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega del servicio conforme a lo requerido en este documento.

\*Nota: La Institución se reserva la facultad de visitar las instalaciones de las empresas participantes

#### 6. PRECIO DE LA OFERTA:

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

Todos los Îtems y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos, pero no los cotiza, se asumirá que no está incluido en la Oferta de ese Îtem. Asimismo, cuando algún Ítem



o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que no está incluido en la Oferta de ese Ítem.

El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas. El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los datos de la Compra Menor.

#### 7. CONSIDERACIONES:

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso del rubro necesario para la adquisición de los servicios ofertados será:

51100000- Medicamentos y productos farmacéuticos

31201513- Adhesivos y selladores

42181501- Productos de examen y control del paciente

14111702- Productos de papel

42142531 – Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo

#### 8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDADES  | PERIODO DE EJECUCIÓN   |  |
|--|--|--|
| Publicación/ llamado a participar                          | Jueves 23 de junio del año 2022.   |  |
| Periodo de realizar consultas por parte de los interesados | Hasta el lunes 27 de junio del año 2022 hasta las 09:22 am a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.   |  |
| Plazo para emitir respuestas                               | Lunes 27 de junio del año 2022 a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones.  |  |
| Recepción de Ofertas                                       | Martes 28 de junio del año 2022 hasta las 11:00 a.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael. D.N o a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas. |  |
| Acto de Adjudicación                                       | Fecha limite lunes 01 de agosto del año 2022.  |  |
| Notificación de Adjudicación                               | Cinco días hábiles después de la Adjudicación.   |  |

Pagina 5 | 7



#### 9. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo de 2 días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se mejore.

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme a lo que establece el Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No. 340-06, en su artículo No. 92.

#### 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, este Programa de Supérate evaluará las propuestas presentadas por los oferentes, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del Proceso.

- "CUMPLE": con los requerimientos.
- **NO CUMPLE** : con los requerimientos.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnica. En el caso de ''no cumplimiento'' indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas, a los fines de la recomendación final.

Evaluación Oferta Económica, se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del menor precio ofertado, tomándose en consideración las mejores condiciones, tiempo de entrega, garantía y la calidad de la oferta. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses del Programa Supérate.

## 11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Solo serán evaluadas, bajo el criterio de menor precio ofertado, aquellas ofertas econômicas de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales y, se procederá la adjudicación del proceso por ítems, cuya oferta econômica presente el menor precio y se encuentre dentro de los parámetros de los precios del mercado.

#### 12. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:

Pagina 6



Los bienes contratados serán entregados de manera inmediata tal y como se establece en la Orden de Compra en la dirección que se describe a continuación. A saber:

| Lotes | Dirección de entrega   | Cantidad requerida | Fecha necesidad   |
|-------|--|--------------------|-------------------|
| 1     | Almacén Abreu, calle Abreu, esquina calle Salcedo, sector San Carlos. (Detrás del destacamento de San Carlos). | 26 ítems           | Entrega inmediata |

#### 13. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes o servicios, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco. D.N., RNC No.430-02945-9, con NCF Gubernamental, anexa la copia de la orden de compras del bien o servicio y conduce de la entrega del bien.

#### 14. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Programa Superate

Dirección Administrativa

**Telefonos:** (809) 534-2105 ext.: **2452** 

Email: comprasprosoli@superate.gob.do y f.polanco@superate.gob.do

Contacto: Departamento de Compras y Contrataciones

Freddy Daniel Polanco Pelletier

Técnico de Compras del Departamento de Compras y Contrataciones